

Un Proyecto de Consumer Action y Consumer Federation of America

¡Actúe! Ejerza sus derechos conforme a la ley de privacidad del consumidor de California

La ley California Consumer Privacy Act (CCPA) (ley de privacidad del consumidor de California) otorga importantes derechos a sus residentes sobre la información personal que las empresas recopilan sobre ellos. Esta guía, actualizada según los cambios que entraron en vigor el 1 de enero de 2023, explica a quién y qué cubre la CCPA, describe cómo puede ejercer sus derechos, y ofrece consejos para mantener sus datos personales protegidos.

Por qué son importantes sus derechos de la CCPA

A veces las empresas necesitan sus datos personales para determinados fines; por ejemplo, le piden el número de cuenta de pago y su dirección de envío cuando hace un pedido. Sin embargo, la información personal que usted proporciona por cierto motivo también puede utilizarse para otros fines, y se puede recopilar mucha información sobre usted y su familia sin su conocimiento. La empresa puede utilizar esta información, compartirla con compañías relacionadas, y ponerla a disposición de terceros. Cada vez se nos rastrea más en línea y fuera de línea en nuestra vida diaria, y la información recopilada a lo largo del tiempo y a partir de

múltiples fuentes se combina y analiza para crear perfiles de nuestras preferencias, comportamiento, actitudes, habilidades y otras características.

Uno de los usos de estos perfiles es decidir qué productos o servicios publicitarle. Puede que no le importe si, basándose en su perfil, empieza a ver anuncios de camionetas, botas de trabajo y herramientas eléctricas. Pero ¿se sentiría cómodo si recibiera anuncios de productos o servicios relacionados con un problema de salud que prefiere mantener en privado? ¿Y si no tuviera ese problema de salud, pero por la información recopilada sobre usted supusiera que sí lo tiene? ¿Sería justo que algunas personas fueran elegidas para ver anuncios de determinados empleos, viviendas o créditos, pero usted no? ¿Y si el precio o la tarifa que se le muestra por algo es más alto que el que ven otras personas? ¿De qué otro modo podría utilizarse esta elaboración de perfiles? ¿Pueden acceder a esta información las autoridades policiales u otros organismos públicos?



Además de preocupaciones como éstas, su riesgo de robo de identidad puede aumentar a medida que se recopila más información sobre usted. Ejercer sus derechos para limitar los datos que las empresas

pueden utilizar, almacenar y compartir con otros puede ayudarle a protegerse de usos no deseados, injustos, y perjudiciales de su información personal.

A quiénes cubre y qué abarca la CCPA

La CCPA aplica a las empresas que operan en California y realizan cualquiera de las siguientes actividades:

- Tienen ingresos brutos anuales de más de 25 millones de dólares
- Compran, venden o comparten la información personal de 100,000 o más residentes de California al año
- Obtienen al menos la mitad de sus ingresos anuales por la venta de, o por compartir, información personal de residentes en California (esto incluye a todos los intermediarios de datos)

Esto significa que muchas pequeñas empresas no están cubiertas por la ley.

La CCPA cubre las empresas que operan por teléfono, en línea, por correo, y en lugares físicos. En general, esta ley no aplica a las organizaciones sin fines de lucro, y tampoco a las agencias gubernamentales en absoluto.

La información personal incluye, entre otros, su nombre, dirección, correo electrónico, números de cuenta, contraseñas e identificadores similares,

También incluye la dirección del navegador que utiliza para conectarse a internet e información sobre sus búsquedas, los sitios web que vi esita y las páginas que consulta, las aplicaciones que

utiliza y los anuncios en

también su edad, raza,

sexo y otra información

confidencial.

los que hace clic; información sobre la ubicación de su teléfono inteligente y otros dispositivos conectados a internet; los productos o servicios que compra; sus huellas dactilares, escaneos de iris y otros datos biométricos; su información profesional, educativa y laboral; y otra información que identifique, se refiera, describa, o pueda relacionarse razonablemente con usted o su familia.

La información "disponible al público" no está cubierta por la CCPA. Esto incluye la información sobre usted:

- De los registros de la administración federal, estatal o local; por ejemplo, si es usted dueño de alguna propiedad o si es titular de una licencia profesional
- Que usted haya puesto a disposición del público o que proceda de medios de amplia difusión, como un periódico o una guía telefónica
- Que le proporcionó a alguien sin restringirla a un público específico

Sus derechos básicos en virtud de la CCPA

Como residente en California, tiene derecho a:

Conocer los tipos de datos personales que

recopila una empresa y lo que puede hacer con ellos, así como los derechos que asisten a los californianos en virtud de la CCPA.

- Ver los datos personales concretos que una empresa ha recopilado sobre usted
- Corregir información inexacta sobre usted
- Borrar (parte de) la información personal que una empresa haya



recopilado sobre usted

- Pedir a las empresas que venden o comparten información personal de los consumidores que no vendan ni compartan la suya.
- Limitar el uso y la divulgación de información confidencial sobre usted
- No ser discriminado por una empresa por ejercer sus derechos de la CCPA

Nota: "Vender" significa que una empresa pondrá su información personal a disposición de un tercero (véase la descripción de "tercero" más adelante) a cambio de dinero u otra cosa de valor. "Compartir" significa que una empresa pondrá su información a disposición de un tercero con fines de "publicidad conductual de contexto cruzado", es decir, para enviarle anuncios basados en la información recopilada sobre usted cuando utiliza varios sitios web, aplicaciones o servicios.

Derecho a conocer las prácticas de privacidad de una empresa y sus derechos en virtud de la CCPA

Antes o en el momento en que se recopile su información personal (por ejemplo, cuando visite un sitio web, abra una cuenta, realice una

compra o utilice una aplicación), la empresa que controle esa recopilación debe informarle qué tipo de información personal se recopila, con qué fines y si la información se venderá o compartirá. También se le debe informar cuánto tiempo se conservará la información o, si aún no es posible decirlo, cómo se determinará ese plazo. Todos los residentes de California tienen el derecho de

conocer esta información. No es necesario solicitar esta información básica ni verificar su identidad para obtenerla.

Nota: Las empresas pueden afirmar que no "venden" información personal porque no se la facilitan a nadie a cambio de dinero. Pero pueden beneficiarse económicamente cuando, por ejemplo, permiten que terceros rastreen a los usuarios de sus sitios web. Para protegerse, la empresa puede dar a conocer esta información sin describirla como "venta" de datos personales.

En internet y en las aplicaciones móviles, esta información puede aparecer en la política de privacidad de la empresa (y también en otros lugares, como en la configuración de una aplicación). Las empresas que recopilan información personal fuera de internet pueden proporcionar este aviso de varias maneras: en formularios que se rellenan, en folletos o en carteles bien visibles. Cuando una empresa recaba información personal por teléfono o en persona, puede limitarse a explicar sus prácticas de privacidad verbalmente.

La empresa también debe informarle sobre sus derechos según la CCPA y sobre cómo ejercerlos. La política de privacidad incluirá esta información o le indicará dónde encontrarla (en

internet, también podría ver un enlace sobre los derechos de privacidad de los californianos en la página de inicio de una empresa). Las empresas no deben recoger otros tipos de datos personales ni utilizarlos para fines distintos de los descritos, y deben tomar medidas razonables para mantenerlos seguros.

Nota: Las empresas deben facilitar la información exigida por la CCPA en un lenguaje



sencillo y directo. Si normalmente ofrecen contratos, cláusulas de exención de responsabilidad, anuncios de venta y otra información a los californianos en varios idiomas, también deben presentar la información de la CCPA en esos idiomas.



Las empresas sólo están autorizadas a solicitar información personal para verificar su identidad en el caso de solicitudes de supresión, rectificación, y conocimiento, para asegurarse que se trata realmente de usted. Usted puede autorizar a otra persona para presentar estas solicitudes en su nombre; la empresa puede pedirle una prueba de esa autorización, ya sea a usted o a su agente autorizado. Las empresas no pueden exigirle que verifique su identidad cuando solicite que no se vendan o compartan sus datos, o que se limite el tratamiento de su información confidencial.

Derecho a consultar y rectificar sus datos personales

Tiene derecho a ver los datos personales específicos que una empresa ha recopilado sobre usted. Esto incluye la información que proporcionó directa o indirectamente cuando creó una cuenta, realizó una compra o utilizó su sitio web o aplicación, y la que la empresa obtuvo de otras fuentes, como redes sociales, registros públicos, intermediarios de datos y otras empresas. Si la información que la empresa tiene sobre usted es incorrecta, tiene derecho a solicitar su corrección.

También tiene derecho a pedir que la empresa le informe:

Las categorías de información personal que ha recopilado sobre usted

- Las categorías de fuentes de las que recaba información personal
- Los fines empresariales o comerciales para los que recopila, vende o comparte información personal
- Las categorías de terceros a los que revela información personal

Si la empresa no ha vendido ni compartido su información personal, debe decírselo.

Nota: Los "terceros" son empresas u otro tipo de entidades con las que usted no ha interactuado intencionadamente pero que están recopilando sus datos personales. Son diferentes de los "proveedores de servicios" y "contratistas" que la empresa puede contratar para manejar sus datos personales con "fines empresariales", como el mantenimiento de su cuenta, el cumplimiento de pedidos, la detección de fraudes, la corrección de errores en el sistema, la "personalización de su experiencia" y otras operaciones internas.

También tiene derecho de pedirle a una empresa que vende o comparte sus datos personales, o que los revela a terceros con fines empresariales, que le comunique:

- Las categorías de información personal que vendió o compartió y las categorías de terceros a los que se les vendió o compartió
- Las categorías de información personal que la empresa divulgó sobre usted con fines empresariales y las categorías de personas a las que se les vendió o compartió

Tiene derecho a solicitar, dos veces durante un periodo de 12 meses, que la empresa le informe qué datos personales suyos posee y si ha vendido, compartido o divulgado alguno de esos datos. Debe haber al menos dos formas de realizar esta solicitud, incluyendo, como mínimo, un número de teléfono gratuito. Otros medios para realizar la solicitud pueden ser un formulario en línea, un formulario impreso con dirección postal y una dirección de correo electrónico, o ambos. No obstante, una empresa que sólo opere en línea y tenga una relación directa con usted tiene permitido facilitarle sólo una dirección de correo electrónico para que usted realice la solicitud. Si la empresa tiene un sitio web, debe permitirle hacer estas solicitudes en línea. La solicitud y recepción de la información no deben costarle nada a usted.

La empresa debe responder a su solicitud dentro de un plazo de 45 días naturales, aunque puede tardar 45 días adicionales (90 días en total) de ser necesario y habiéndole notificado. Si no recibe respuesta dentro del plazo establecido, póngase en contacto con la empresa. Hay algunos motivos válidos para negarle la información: por ejemplo, si ya hizo dos solicitudes de la misma información en los últimos 12 meses, o si no es la empresa que recopiló su información (por ejemplo, si sólo presta un servicio, como el procesamiento de tarjetas de pago o el envío, para la empresa que recopiló la información). Si la empresa deniega su solicitud, debe explicarle el motivo.

Puede recibir la información solicitada por medio de su cuenta con la empresa, por correo o de forma electrónica. Si se le entrega electrónicamente, debe estar en un formato portátil (si es técnicamente posible) que le permita proporcionársela a otra persona. Debe abarcar al menos los 12 meses anteriores al momento de su solicitud.



Derecho a eliminar (algunos) de sus datos personales

Tiene derecho a pedir a una empresa que elimine la información personal que haya recopilado sobre usted. La empresa debe informarles a sus proveedores de servicios, contratistas y terceros a los que haya vendido o con los que haya compartido la información para que también la supriman. Deben haber al menos dos vías para que usted presente su solicitud de supresión, y la empresa debe responder en un plazo de 45 días naturales, o de 90 días si se lo notifica. Igualmente, si la empresa deniega su solicitud, debe explicarle el motivo.

Existen ciertos límites a su derecho de supresión. La empresa sólo está obligada a borrar la información personal que usted le haya facilitado, no la que haya obtenido de otras fuentes. Además, no está obligada a suprimir la información que sea razonablemente necesaria para completar la transacción para la que se recopiló, garantizar seguridad e integridad, ofrecer una garantía, notificarle sobre retiradas del mercado, o para ciertos fines empresariales determinados. Además, las compañías de informes de crédito (como Equifax, Experian y TransUnion) pueden seguir recopilando y

divulgando su información crediticia según lo permitido por la ley Fair Credit Reporting Act (sobre informes de crédito), y los cobradores de deudas pueden seguir intentando cobrar las deudas que usted tenga, a pesar de su solicitud de que borren su información.

Derechos de optar por que no se vendan o compartan sus datos y de limitar sus datos confidenciales

Usted tiene derecho a pedirle a una empresa que vende o comparte información personal del consumidor que no venda ni comparta la suya (optar por no vender o compartir). También tiene derecho a limitar el uso o divulgación de sus datos personales confidenciales por parte de una empresa a lo estrictamente necesario para prestarle los servicios o suministrarle los bienes que haya solicitado. La información personal confidencial incluye:

- Su número de Seguro Social, licencia de conducir, documento estatal de identidad, o pasaporte
- Su nombre de usuario o número de cuenta financiera en combinación con un código de seguridad o acceso, contraseña u otras credenciales que permitan el acceso a su cuenta
- Su ubicación geográfica exacta
- Su origen racial o étnico, sus creencias religiosas o filosóficas, o su afiliación sindical
- El contenido de su correo postal, electrónico o mensajes de texto (a menos que estuvieran destinados a la empresa)
- Sus datos genéticos o el tratamiento de datos biométricos para identificarle
- Información personal recopilada y analizada relativa a su salud, su vida sexual, o su orientación sexual

Nota: La información que usted haya puesto a disposición del público o que proceda de medios de amplia difusión, como un periódico o una guía telefónica, no es "información personal" o "información personal confidencial".

Deben haber al menos dos formas de ejercer estos derechos. En la página de inicio del sitio web de una empresa, busque el enlace "No vender ni compartir mis datos personales" ("Do not sell or share my personal information"). Es posible que vea un enlace aparte para "Limitar el uso de mi información personal confidencial" ("Limit the use of my sensitive personal information") o un enlace titulado "Sus opciones de privacidad en California" ("Your California privacy choices"), donde podrá ejercer ambos derechos.

Una empresa que le haya facilitado la información sobre sus prácticas de privacidad fuera de internet, pero que tenga un sitio web, debe indicarle cómo encontrar este enlace en el sitio. En una aplicación móvil, el enlace "No vender ni compartir" ("Do not sell or share") debe aparecer en la página de descarga o de aterrizaje y también puede estar en otros lugares dentro de la aplicación.

Otras formas de optar por que no se vendan ni compartan sus datos personales, o de limitar el uso o divulgación de sus datos personales confidenciales, pueden incluir un número de teléfono gratuito, una dirección de correo electrónico, un formulario para presentar en persona o por correo, y una señal de preferencia de exclusión voluntaria que su navegador de internet puede enviar en su nombre (GPC, o "control de privacidad global" ["global privacy control"]). Si optó por que no se vendan ni compartan sus datos personales, la empresa debe esperar al menos 12 meses antes de pedirle que vuelva a incluirse. Aun cuando una empresa diga que no "vende" ni "comparte" sus datos, puede ofrecerle la posibilidad de optar por no ser rastreado por terceros cuando visite su sitio web. Estos derechos de exclusión no se aplican a toda la información personal. Por ejemplo, se excluye cierta información médica e información relacionada a informes crediticios.

Derecho a no ser discriminado

En general, las empresas no pueden discriminarle (negarle bienes o servicios, cobrarle un precio más alto, entregarle una calidad inferior, etc.) por ejercer sus derechos de la CCPA, y no pueden exigirle que acepte renunciar a estos derechos. Sin embargo, una

empresa sí puede ofrecerle incentivos económicos, como descuentos, si le permite recoger, conservar, vender, o compartir sus datos.

Antes de que una empresa pueda inscribirlo en un programa de incentivos económicos, debe facilitarle los detalles de su funcionamiento y obtener su consentimiento. Además, una empresa puede ofrecerle un precio, tarifa, nivel o calidad de artículos o servicios diferentes si no le permite recopilar, conservar, vender o compartir sus datos personales, siempre que ese precio o diferencia estén directamente relacionados al valor de sus datos para la empresa.

Nota: Si su información personal es necesaria para satisfacer su solicitud de artículos o servicios, tenga en cuenta que retenerla o eliminarla podría impedir que se complete su transacción.

Protección especial para los niños

Una empresa no puede vender ni compartir la información personal de alguien sabiendo que es menor de 16 años a menos que esa persona esté de acuerdo o, en el caso de alguien menor de 13 años, un padre o tutor legal esté de acuerdo.

Nota: Según legislación federal, es ilegal que las empresas que gestionan sitios web y servicios en línea, incluso aplicaciones móviles, dirigidos a niños menores de 13 años recopilen sus datos personales sin notificárselo a sus padres y obtener su permiso. Para más información, visite https://consumidor.ftc.gov/articulos/como-proteger-la-privacidad-de-su-hijo-en-internet.

Ejerza sus derechos

Para más información sobre sus derechos, consulte la página web de la CCPA del fiscal general de California ("attorney general" o AG) (https://oag.ca.gov/privacy/ccpa) y la página de preguntas frecuentes de la agencia estatal de protección de la privacidad California Privacy Protection Agency (CPPA) (https://cppa.ca.gov/faq.html).

La organización **Electronic Privacy Information Center** proporciona útiles modelos de carta para que los californianos soliciten ver y borrar sus datos; véase https://epic.org/california-consumer-privacy-act-ccpa/.

Denuncie las infracciones de la CCPA

Si cree que una empresa ha infringido la CCPA, puede presentar una denuncia ante el fiscal general de California (https://oag.ca.gov/contact/consumercomplaint-against-business-or-company) o, a partir del 1 de julio de 2023, ante la agencia estatal de protección de la privacidad California Privacy Protection Agency (https://cppa.ca.gov/). Explique cómo la empresa infringió la ley, incluyendo cuándo y cómo se produjo la infracción. Ninguna de estas agencias proporciona asesoramiento jurídico ni asistencia directa a los particulares, pero su denuncia podría servirles para conocer la conducta indebida y determinar qué medidas, de haberlas, podría ser conveniente adoptar. También puede utilizar la herramienta interactiva de privacidad del consumidor del fiscal general (https://oaq.ca.gov/ consumer-privacy-tool) para redactar un aviso de incumplimiento y enviarlo directamente a las empresas que puedan estar infringiendo la CCPA.

Consejos para proteger su privacidad

Hay ciertas medidas que puede tomar para reducir la cantidad de información personal que está a disposición de las empresas.

Actúe con la diligencia debida. Antes de descargar o utilizar una aplicación o crear una cuenta, entienda qué información recopila la empresa sobre usted, cómo la utiliza y cuánto control tiene usted. Revise los permisos predeterminados, que suelen permitir que se recopilen y compartan todos o gran parte de sus datos, y ajústelos para alcanzar el nivel de privacidad que desee. Si no está satisfecho con el grado de control que se le concede, considere la posibilidad de elegir otra aplicación o sitio web.

Sea discreto. Comparta la menor cantidad

posible de información personal. Puede que no necesite rellenar todos los campos, responder a todas las preguntas o facilitar toda la información solicitada para hacer lo que quiere. No comparta información personal con el público en las redes sociales ni publique información confidencial (appelido de soltera de la madre, número de teléfono, etc.) en las redes sociales, sin importar lo limitado que sea su público. Y no responda a cuestionarios ni participe en sorteos; todas estas fuentes proporcionan información valiosa a los intermediarios de datos.

Retírese de las listas. Para saber cómo salir de las listas de ofertas "preseleccionadas" de crédito y seguros y cómo aprovechar otros programas de exclusión voluntaria, visite https://consumidor.ftc.gov/articulos/ofrecimientos-de-credito-y-seguro-preseleccionados.

Aunque la CCPA no aplica a los registros gubernamentales, puede intentar eliminar sus datos de los sitios de búsqueda de personas que operan empresas privadas utilizando esa información. Consumer Reports lo guía a través del (largo) proceso en https://www.consumerreports.org/personal-information/how-to-delete-your-information-from-people-search-sites-a6926856917/.

Usted tiene derecho a oponerse a que su información personal sea compartida con fines de marketing por empresas de servicios financieros, como su banco, emisor de tarjeta de crédito, prestamista hipotecario y empresa de corretaje. Visite https://privacyrights.org/consumer-guides/financial-privacy.

Los corredores o intermediarios de datos ("data brokers") que operan en California deben estar registrados en el estado. En virtud de la CCPA, puede preguntarles qué información tienen sobre usted y optar por que no vendan o compartan su información personal. En https://oag.ca.gov/data-brokers encontrará una lista de corredores de datos registrados con enlaces para realizar estas solicitudes.

Utilice la tecnología para proteger sus datos. Consumer Reports ofrece consejos sobre

algunas formas sencillas de proteger sus datos en https://www.consumerreports.org/privacy/30-second-privacy-fixes-simple-ways-to-protect-your-data-a9402343475/.

Consumer Federation of America explica cómo se rastrea a los consumidores con fines publicitarios en https://consumerfed.org/surveillance-advertising-factsheets/. Aunque es imposible evitar por completo este rastreo y elaboración de perfiles, el software de bloqueo de anuncios puede al menos impedir que le lleguen estos anuncios. Visite https://www.tomsguide.com/round-up/best-adblockers-privacy-extensions.

Acerca de Consumer Action

www.consumer-action.org

A través de educación y defensa, Consumer Action promueve derechos y políticas sólidas a favor del consumidor que impulsan equidad y prosperidad financiera para los consumidores subrepresentados en todo el país.

Consumer Federation of America

www.consumerfed.org

Consumer Federation of America (CFA) es una asociación sin fines de lucro de organizaciones de consumidores que se estableció en 1968 para promover el interés del consumidor a través de la investigación, la defensa y la educación.

© 2022 Rev. 1/23